

Portoviejo, 3 de agosto de 2015

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.

Ciudad.-

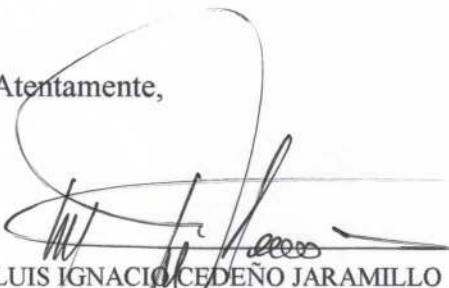
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender mis 800 acciones que tengo en la compañía **DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.**, del valor de \$ 1,00 un dólar cada una, a favor de las siguientes personas: A la señora **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ** con cedula No.1600616294, cedo 420 acciones y al señor **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO**, con cedula No.1309654125 cedo 380 acciones, ambos de nacionalidad Ecuatoriana.

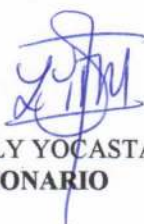
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



LUIS IGNACIO CEDENO JARAMILLO
CEDENTE



ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ
CESIONARIO



ERNESTINA CASTILLO
CONYUGE CEDENTE



MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO
CESIONARIO

Portoviejo, 3 de agosto de 2015

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.

Ciudad.-

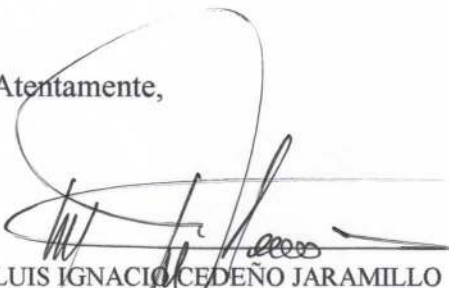
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender mis 800 acciones que tengo en la compañía **DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.**, del valor de \$ 1,00 un dólar cada una, a favor de las siguientes personas: A la señora **ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ** con cedula No.1600616294, cedo 420 acciones y al señor **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO**, con cedula No.1309654125 cedo 380 acciones, ambos de nacionalidad Ecuatoriana.

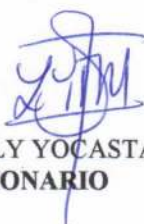
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

Atentamente,



LUIS IGNACIO CEDENO JARAMILLO
CEDENTE



ZUELY YOCASTA TRELLES MARTINEZ
CESIONARIO



ERNESTINA CASTILLO
CONYUGE CEDENTE



MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO
CESIONARIO

Portoviejo, 3 de agosto de 2015

Señor

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.

Ciudad.-

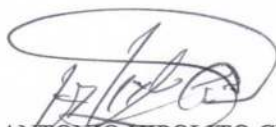
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender mis 40 acciones que tengo en la compañía **DISEÑOS & CONSTRUCCIONES CEJARAMICONSTRU S.A.**, del valor de \$ 1,00 un dólar cada una, a favor del señor **MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO**, con cedula No.1309654125, de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafo anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la ley.

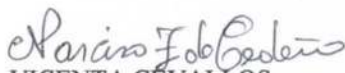
Atentamente,



ANTONIO HIPOLITO CEDEÑO JARAMILLO
CEDENTE



MANUEL IGNACIO SOLIS ROMERO
CESIONARIO


VICENTA CEVALLOS
CONYUGE - CEDENTE